

NOTIFICACION POR ESTADO
DEL AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO RAD. 723-01/2018

Bogotá D.C., Enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Investigado	Fecha del auto	Decisión
Ordinario – Expediente Rad. 723-01/2018	AYDA LILIANA PÁEZ CORTES	Enero veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)	Auto que corre traslado para alegatos de conclusión

Se deja constancia que se envió comunicación por correo electrónico de fecha 20 de enero de 2021 a la disciplinada AYDA LILIANA PÁEZ CORTES y a su apoderado, informándoles la decisión tomada por el Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario ordenando correr traslado para alegatos de conclusión y el plazo para la presentación de estos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

El suscrito funcionario hace constar que FIJA el presente ESTADO hoy veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 a.m.

FRANK MANOTAS PUENTE

Asesor Dirección General
Coordinador Control Interno Disciplinario